

Ibarra, 19 de marzo de 2012.



Señor
Jorge Enrique Madera Castillo
Presente.-

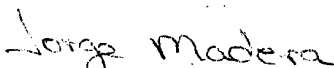
De mi consideración:

Cúpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "**NEGOCIOS DEL AGRO MADERA CABEZAS CIA. LTDA.**", reunida el 19 de marzo del 2012, designó a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de DOS AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la empresa, conforme las disposiciones previstas en el correspondiente Estatuto, la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

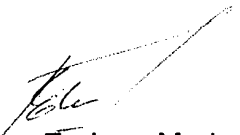
La compañía fue constituida el 16 de septiembre del 2010, ante el Notario Segundo del Cantón Ibarra, Doctor Carlos Proaño Mera, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el 18 de Octubre del 2011, bajo la partida Nro. 402 del libro Registro Mercantil.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,


Sr. Jorge Alberto Madera Cabezas
SECRETARIO AD-HOC

Agradezco y acepto la designación de Gerente General de la compañía **NEGOCIOS DEL AGRO MADERA CABEZAS CIA. LTDA.** Ibarra, 19 de marzo del 2012.


Sr. Jorge Enrique Madera Castillo
C.C.: 100094134-2
Nacionalidad ecuatoriana
Dirección: Calle Venancio Gómez Jurado 441 Ibarra

rel

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

... Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 152 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS DEL AGRO MADERA CABEZAS CIA. LTDA.-** Ibarra, nueve de Abril del dos mil doce.- **REGISTRO DE MERCANTIL**, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 754,
16:26:58

DR. BAYARDO BENALCAZAR LARA
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA



NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial. **CERTIFICO:** que la copia que antecede, que consta de **02** fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.
Quito a, **18 JUN 2012**

DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito